

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 66/2022

Mendoza, 10 de mayo de 2022.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 31 de la Ley N° 8.008 Orgánica del Ministerio Público Fiscal y sus modificatorias, artículo 12 de la Ley N° 9.356 de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2022; artículos 5 y 27 del Decreto N° 191/2022 Reglamentario de la Ley de Presupuesto del Año 2022; Resolución de Procuración General N° 643/16; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad.

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N° 643/2016, se delegó en la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal la facultad de disponer modificaciones presupuestarias en la Unidad Organizativa 1-02-02 - CUC 131, con el objeto de agilizar la dinámica presupuestaria.

Que en el expediente EX-2022-02730748- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita la incorporación al Presupuesto del Ministerio Público Fiscal - Ejercicio 2022, del saldo total del Remanente Definitivo Total del Ejercicio 2021 – Financiamiento 305 “Centro de Capac. Dr. Manuel A. Saez Ley 8633 art.69”.

Que la Subdirección de Ingresos de la Contaduría General de la Provincia, certificó el remanente definitivo total de \$2.399.298,05 (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 05/100), correspondiente al Financiamiento 305 “Centro de Capac. Dr. Manuel A. Saez Ley 8633 art.69” perteneciente a la C.J.UO. 1-02-02 (CUC 131), a incluir en la cuenta N° 7460000305, Ejercicio 2022.

Que dicho remanente definitivo total, determinado por la Subdirección de Ingresos (CGP), no presenta deuda flotante ni deuda perimida, según Anexo “A” incorporado en los autos referidos.

Que la recaudación total del Financiamiento 305 obtenida durante el Ejercicio 2021 se detalla en la cuenta recaudadora N° 04-1121017305- CUC 131 - Ministerio Público Fiscal.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.-MODIFICAR el Presupuesto de Erogaciones Vigentes - Ejercicio 2022 del Ministerio Público Fiscal por un importe de \$2.399.298,05 (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 05/100), conforme la Planilla Anexa I de la presente Resolución.

II.-MODIFICAR el financiamiento de la Administración Central por un importe de \$2.399.298,05 (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 05/100), tal como lo indica la Planilla Anexa II de la presente Resolución.

III.-COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Contaduría General de la Provincia para su registración, previa intervención de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

IV.-PUBLICAR la presente en la página web del Ministerio Público Fiscal.
NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE. -



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 66/2022 Expte. N° EX-2022-02730748- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA I

Ejercicio: 2022

Nro.CUC.: 131

Nro.Comp.: 22

0 0 / /

C	J	U			F				
A	U	Unidad	Clas.		I	Aumentos	Disminuciones	Grupo	
R	R	O	de		N			Insumo / Sub	
A	I	R	Gest.	Eco.	A				
C	S	G			N				
1	02	02	P96007	44101	305	2.399.298,05	0,00	900010056	0
						2.399.298,05	0,00		

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 66/2022
Expte. N° EX-2022-02730748- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA II

S E C C I O N	O R I G E N	S E C T O R	P R I N C I P A L	P A R C I A L	F I N A N C	CONCEPTO	AUMENTOS
7						FINANCIAMIENTO	\$ 2.399.298,05
	4					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2.399.298,05
		6				REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES (DE FONDOS AFECTADOS)	\$ 2.399.298,05
			00	00		REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES - REMESAS	\$ 2.399.298,05
					305	FINANCIAMIENTO 305	\$ 2.399.298,05